

A. IECM

2024-06-29

Fake news han permeado en la sociedad mexicana: IECM

Autor: Rubén Pérez

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/fake-news-han-permeado-en-la-sociedad-mexicana-iecm-12163510.html>

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz y la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, ha permitido una mayor proliferación y creencia en las fake news o noticias falsas en el país.

En la conferencia virtual Red Flag: Fake News en Tiempos Post Electorales, organizada por el IECM, la consejera electoral reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

Refirió que en 2018, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera.

Y detalló: "creo que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news, tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original".

A su vez, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noticias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos electorales poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude. Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y candidatos, más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

"Me parece que hay un gran vacío normativo, se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales", precisó.

Expuso que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electorales, en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios electorales y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las elecciones.

La académica, sin embargo, acotó que el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, como la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia.

Reconocieron que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente.

2024-06-29

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Sábado 29 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/29/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-sabado-29-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-06-29

IECM profesionalizará a integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/iecm-profesionalizara-a-integrantes-de-consejos-distritales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está considerando evaluar de manera detallada el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Esta evaluación permitirá identificar a los mejores perfiles, que podrían ser considerados para futuros procesos electorales.

Durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la conformación de los Consejos Distritales, se presentó un balance que destacó la participación satisfactoria y activa de las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales. En el pasado Proceso Electoral, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados a través de una convocatoria abierta para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Las tareas principales de estos consejeros se centraron en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones. La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, mientras que la participación de las consejerías suplentes en las actividades de recepción de paquetes y cómputos distritales fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación numérica para las consejeras y consejeros distritales, se plantea la implementación de una metodología para evaluar su desempeño. Esta evaluación proporcionará elementos objetivos que podrán ser considerados al momento de asignar integrantes a los Consejos Distritales. Incluso, este elemento podría ser incluido desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en participar como consejeros distritales.

Para llevar a cabo esta evaluación, se prevé la conformación de un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, la elaboración de un cuestionario y la definición de la mecánica de evaluación en coordinación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.

Con estas acciones, el IECM reafirma su compromiso de mejorar la calidad y profesionalización de los procesos electorales en la Ciudad de México, garantizando una mayor eficiencia y transparencia en cada ejercicio democrático.

2024-06-29

Congresista Daniela Álvarez afirma que es falsa la acusación de usurpación de identidad en su contra

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/congresista-daniela-alvarez-afirma-que-es-falsa-la-acusacion-de-usurpacion-de-identidad-en-su-contra-12164627.html>

La actual vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México y diputada local del PAN electa por el distrito 19 de la metrópoli, Daniela Álvarez Camacho, calificó de falsas las acusaciones de una organización civil en su contra por presunta usurpación de identidad para ser votada y reelecta, por lo que aseguró que dará la batalla para que se haga respetar la voluntad del electorado.

En declaraciones a los medios de comunicación la congresista panista descalificó la acusación en su contra, porque ella es originaria del pueblo de San Pedro Mártir y es representante por acción afirmativa de pueblos y barrios originarios desde el 2021.

Dio cuenta que "en una solicitud de información, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó 1 de los 64 documentos que proporcioné acreditando mi origen de mi auto adscripción, calificada como persona originaria del Pueblo de San Pedro Mártir; lugar en el que nací hace 41 años y donde también nació mi hijo Patricio".

La representante popular que ganó la elección uninominal, siendo también de las más votadas de la ciudad con el 51.56 por ciento del electorado en su distrito, recordó que ha trabajado de manera constante a favor de los pueblos y barrios originarios en la demarcación.

"Actualmente soy diputada bajo esa acción afirmativa y distintas autoridades originarias me han dado su respaldo, ante el trabajo que he hecho en mi pueblo y en otros pueblos originarios de Tlalpan", delineó.

Daniela Álvarez expuso que la avala un trabajo continuo por los derechos de los habitantes de Tlalpan y otras zonas de la metrópoli, en gestiones y acciones por acceso al agua, manifestaciones de impacto ambiental de distintas construcciones, rescate al espacio público y hasta en contra del proyecto urbano del Estadio Azteca, luchas que quedan acreditadas en distintas notas periodísticas.

Exigió respeto por su identidad y la voluntad del electorado de Xochimilco y Tlalpan, que han refrendado su apoyo en las urnas el pasado 2 de junio a favor de su trabajo en territorio, así como diversos posicionamientos en el Congreso capitalino durante los últimos años.

RUMBO AL PRÓXIMO CONGRESO DE LA CDMX



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

¿Cómo será la configuración del próximo Congreso en la Ciudad de México? De ello conversé con Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral capitalino (IECM). “Lo que estamos buscando en este momento en los tribunales es ratificar el triunfo que obtuvimos en las urnas. La ciudad dio un mensaje claro y contundente: ganamos 82% de los distritos electorales y nos parece que es motivo suficiente para tener la mayoría calificada en el Congreso local” afirma.

El IECM avaló que Morena contara con siete diputaciones más en el Congreso capitalino, con lo que alcanzaría 43 curules. En este Congreso local la mayoría calificada requiere 44 diputados. “Estamos a un voto prácticamente; y hemos jugado con las reglas que han existido en materia electoral los últimos 20 años. Hoy las reglas nos benefician. No siempre ha sido así y son las mismas reglas. Estas mismas reglas al viejo régimen le permitieron también tener muchos beneficios”, reflexiona.

El representante de Morena ante la autoridad electoral de la CDMX afirma: “La ciudadanía ha decidido darle un gran voto de confianza a Morena, al PT y al Partido Verde, que prácticamente hace posible que puedan tener con esta alianza en el Congreso local una mayoría calificada, lo que implica que las políticas públicas que habrán de implementarse por parte de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, tendrán el respaldo del Congreso. Y esto es muy importante, porque en una democracia cuando se le da la confianza a un gobernante, a una funcionaria como Brugada, también debe existir el respaldo legislativo, para que las políticas públicas tengan el apoyo de la ciudadanía”.

Vanguardia

Para Santillán, el destino de una de las ciudades más grandes del mundo, habitada por más de 20 millones de personas, deberá definirse por el próximo Congreso. “Tendremos que definir en los próximos meses cuál será el futuro de la Ciudad de México para los próximos 20 años. El Congreso capitalino tendrá que definir el

“Las políticas públicas se podrán aterrizar en el ámbito legislativo”.

programa general de desarrollo, que implica la planeación de la ciudad. Si debemos crecer, ¿cómo debemos crecer?, ¿dónde debemos crecer?, ¿cuáles son las acciones estratégicas para garantizar agua, movilidad, espacios públicos? ¿Cuál debe ser la política de vivienda?”

En el Congreso de la ciudad, añade, “estamos convencidos de que será una Legislatura de vanguardia, un Congreso donde las políticas públicas se podrán aterrizar en el ámbito legislativo, donde habrá un gran respaldo tanto a Brugada como a Claudia Sheinbaum. El hecho de tener a dos mujeres a cargo del gobierno de la ciudad y de la Presidencia de la República le va a dar un significado completamente distinto, una perspectiva de género a las políticas públicas. Estamos seguros de que es tiempo de mujeres y la Ciudad de México seguirá siendo un espacio de oportunidades para las mujeres en nuestro país”.

—¿Cuáles son los retos legislativos que enfrenta la ciudad más poblada de nuestro país?

—Como en otras grandes urbes en el mundo, concretar ciudades incluyentes, ciudades diversas donde todos podamos convivir. Pero igual debemos avanzar en resolver los temas metropolitanos. Y hoy tenemos una gran oportunidad de generar un gobierno metropolitano, un Parlamento metropolitano y políticas metropolitanas. Se va a dar un apoyo económico a mujeres a nivel federal de 60 a 65 años y en la Ciudad de México también a hombres de 60 a 65 años, lo que significará un espacio muy importante. Se implementarán medidas para atender la primera infancia desde el nacimiento, garantizar que toda persona que nace en la Ciudad de México tenga un mínimo de bienestar. La agenda en el Congreso de la Ciudad de México será muy amplia, muy diversa, y sin lugar a dudas va a poner a la capital a la vanguardia, como siempre, lo ha sido a nivel nacional y latinoamericano”, concluye Eduardo Santillán.

Aquí continuaremos dando seguimiento a lo que sucede en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**

Santillán | Una ciudad incluyente.



Archivo



2024-06-29

Resuelven en IECM 58% de quejas de proceso electoral

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/resuelven-en-iecm-58-de-quejas-de-proceso-electoral/ar2832920?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido un total de mil 810 quejas relacionadas con el proceso electoral, de las cuales se ha avanzado con resoluciones en el 58.5 por ciento.

Aún quedan pendientes cerca de 440 asuntos que deberán ser analizados.

De acuerdo con la consejera Erika Estada, presidenta de la Comisión de Quejas, el número de procesos abiertos desde septiembre hasta el 2 de junio reflejó un aumento de casi 200 por ciento en comparación con las quejas del proceso electoral anterior del 2020-2021.

Estrada señaló que la comisión recibió en promedio 289 quejas al mes, por lo que fue necesario sesionar hasta tres veces al día para darle desahogo a todas las observaciones de los partidos por supuestas irregularidades en el proceso electoral.

"Respecto a las conductas denunciadas, las más comunes siguen siendo la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y calumnia; tan sólo en lo que va de este año se han presentado mil 731 denuncias, lo cual representa más de 8 veces del total de quejas recibidas en comparación con el año pasado que fueron 215", dijo la consejera.

Estrada añadió que del total el 17.2 por ciento de las quejas se encuentran en proceso de sustanciación, por lo que solo resta atender el 24.2 por ciento de revisiones, sin embargo, se prevé que se pueda llegar a un cumplimiento total en un periodo máximo de dos meses.

2024-06-29

IECM soluciona 58% quejas electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/iecm-soluciona-58-quejas-electorales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha resuelto el 58% de las quejas presentadas durante el proceso electoral. A pesar de los numerosos obstáculos y desafíos que se presentaron en el camino, el IECM está avanzando en la resolución de los problemas y contratiempos que surgieron durante el proceso electoral, para garantizar la transparencia y la equidad en cada una de las elecciones que se llevan a cabo.

El IECM ha trabajado diligentemente para abordar cada uno de los problemas y buscar soluciones para asegurar que las elecciones sean justas y legítimas. Los esfuerzos del instituto han permitido que se resuelvan 58% de las quejas presentadas durante el proceso electoral.

El compromiso de transparencia del IECM responde a la demanda de los ciudadanos de una elección justa y confiable. Para ello, han trabajado en estrecha colaboración con una amplia gama de organizaciones, grupos y ciudadanos para garantizar que el proceso electoral sea lo más justo y transparente posible.

La ciudadanía ha estado esperando la resolución de las quejas presentadas y el IECM está haciendo todo lo posible para garantizar que se resuelvan de manera rápida y efectiva. El instituto está comprometido en garantizar un proceso electoral justo y transparente en cada uno de los estados de la Ciudad de México.

En el futuro, el IECM trabajará en estrecha colaboración con la sociedad y las organizaciones para mejorar aún más el proceso electoral y tomar en cuenta las exigencias y necesidades de los ciudadanos para crear un sistema electoral moderno y eficaz.

2024-06-29

IECM soluciona 58% quejas electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/iecm-soluciona-58-quejas-electorales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha resuelto el 58% de las quejas presentadas durante el proceso electoral. A pesar de los numerosos obstáculos y desafíos que se presentaron en el camino, el IECM está avanzando en la resolución de los problemas y contratiempos que surgieron durante el proceso electoral, para garantizar la transparencia y la equidad en cada una de las elecciones que se llevan a cabo.

El IECM ha trabajado diligentemente para abordar cada uno de los problemas y buscar soluciones para asegurar que las elecciones sean justas y legítimas. Los esfuerzos del instituto han permitido que se resuelvan 58% de las quejas presentadas durante el proceso electoral.

El compromiso de transparencia del IECM responde a la demanda de los ciudadanos de una elección justa y confiable. Para ello, han trabajado en estrecha colaboración con una amplia gama de organizaciones, grupos y ciudadanos para garantizar que el proceso electoral sea lo más justo y transparente posible.

La ciudadanía ha estado esperando la resolución de las quejas presentadas y el IECM está haciendo todo lo posible para garantizar que se resuelvan de manera rápida y efectiva. El instituto está comprometido en garantizar un proceso electoral justo y transparente en cada uno de los estados de la Ciudad de México.

En el futuro, el IECM trabajará en estrecha colaboración con la sociedad y las organizaciones para mejorar aún más el proceso electoral y tomar en cuenta las exigencias y necesidades de los ciudadanos para crear un sistema electoral moderno y eficaz.

2024-06-29

Educación cívica, antídoto contra la desinformación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/educacion-civica-antidoto-contra-la-desinformacion/>

2 total views

, 2 views today

El Instituto de Tecnología de Massachussets reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera: Consejera Erika [Estrada Ruiz](#)

Los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas: Alejandra Tello Mendoza, politóloga.

La falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, ha permitido una mayor proliferación y creencia en las fake news o noticias falsas en México, coincidieron la Consejera [Electoral](#) del [IECM](#) Erika [Estrada Ruiz](#) y la politóloga Alejandra Tello Mendoza.

Durante la conferencia virtual Red Flag: Fake News en Tiempos Post [Electorales](#), organizada por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), la Consejera [Electoral](#) reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

Agregó que en 2018, el Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT), reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera.

"Creo que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news, tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original", señaló.

Durante su participación, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial [Electoral](#) del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noticias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos [electorales](#) poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude. Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y [candidatos](#), más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

"Me parece que hay un gran vacío normativo, se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales", puntualizó la académica.

Dijo que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos [Electorales](#), en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios [electorales](#) y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las [elecciones](#).

Sin embargo, la académica añadió que el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada, como la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia.

Asimismo, ambas reconocieron que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente.

2024-06-29

Educación cívica, antídoto contra la desinformación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/educacion-civica-antidoto-contra-la-desinformacion/>

Ciudad de México, 29 de junio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-167

El Instituto de Tecnología de Massachussets reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera: Consejera Erika Estrada Ruiz

Los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas: Alejandra Tello Mendoza, politóloga.

La falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, ha permitido una mayor proliferación y creencia en las fake news o noticias falsas en México, coincidieron la Consejera Electoral del IECM Erika Estrada Ruiz y la politóloga Alejandra Tello Mendoza.

Durante la conferencia virtual Red Flag: Fake News en Tiempos Post Electorales, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Consejera Electoral reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

Agregó que en 2018, el Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT), reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera.

"Creo que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news, tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original", señaló.

Durante su participación, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noticias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos electorales poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude. Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y candidatos, más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

"Me parece que hay un gran vacío normativo, se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales", puntualizó la académica.

Dijo que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electorales, en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios electorales y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las elecciones.

Sin embargo, la académica añadió que el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada, como la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia.

Asimismo, ambas reconocieron que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente.

-0-

2024-06-29

Educación cívica, antídoto contra la desinformación: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/educacion-civica-antidoto-contrala-desinformacion-iecm/>

La desinformación se mueve seis veces más rápido que la verdad, según reveló el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). Así lo destacó la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, durante la conferencia virtual «Red Flag: Fake News en Tiempos Post Electtorales». En este evento, se abordaron las causas y consecuencias de la proliferación de noticias falsas en México, y se subrayó la necesidad de fortalecer la educación cívica como medida preventiva.

Erika Estrada Ruiz enfatizó que las noticias falsas apelan a las emociones del público receptor, con el fin de manchar la imagen de personas o instituciones. Citando al MIT, mencionó que la rapidez con la que se propaga la información errónea se debe a que las personas no suelen verificar las fuentes originales.

"Red Flag: Fake News en Tiempos Post-Electorales" Con la Consejera Electoral del #IECM, @ErikaStradaRuiz y @ale_tello_m de la @TEPJF_EJE <https://t.co/qNK3IgAOuB>

Por su parte, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señaló que los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores detrás de la creación de noticias falsas. Tello Mendoza resaltó que estas noticias buscan desprestigiar procesos electorales, cuestionar los resultados y dañar la imagen de candidatos e instituciones electorales.

Ambas expertas coincidieron en la falta de regulación adecuada en materia de derecho a la información y libertad de expresión. La politóloga sugirió la necesidad de desarrollar un marco jurídico basado en políticas públicas y estándares internacionales, más que en enfoques punitivos, para combatir la desinformación.

Aunque en México existen sanciones para la divulgación de información falsa, como se establece en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electtorales, Tello Mendoza subrayó que el castigo no es suficiente. Propuso que la solución radica en estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, invertir en tecnología y seguridad cibernética, y definir claramente los límites del derecho a la información.

Erika Estrada y Alejandra Tello concluyeron que el IECM y otras instituciones deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, utilizando siempre medios de comunicación serios como fuentes de información, en lugar de páginas anónimas cuyo objetivo es únicamente causar daño.

Esta conferencia destacó la urgencia de educar a la población en materia cívica para contrarrestar la desinformación y fortalecer la democracia en México.

2024-06-29

Educación cívica, antídoto contra la desinformación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/29/educacion-civica-antidoto-contra-la-desinformacion/>

+ El Instituto de Tecnología de Massachussets reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera: Consejera Erika [Estrada Ruiz](#)

+ Los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas: Alejandra Tello Mendoza, politóloga.

Ciudad de México

29/06/2024

La falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, ha permitido una mayor proliferación y creencia en las fake news o noticias falsas en México, coincidieron la Consejera [Electoral](#) del [IECM](#) Erika, [Estrada Ruiz](#) y la politóloga Alejandra Tello Mendoza.

Durante la conferencia virtual Red Flag: Fake News en Tiempos Post [Electorales](#), organizada por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), la Consejera [Electoral](#) reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

Agregó que en 2018, el Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT), reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera.

"Creo que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news, tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original", señaló.

Durante su participación, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial [Electoral](#) del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noticias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos [electorales](#) poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude.

Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y [candidatos](#), más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

"Me parece que hay un gran vacío normativo, se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales", puntualizó la académica.

Dijo que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos [Electorales](#), en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios [electorales](#) y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las

elecciones. Sin embargo, la académica añadió que el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecnológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada, como la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia.

Asimismo, ambas reconocieron que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente. serieys@hotmail.com